

CIRCULAR No.030-DGAC-2018

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de julio de 2018

**SEÑORES EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES Y
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, y en seguimiento al requerimiento presentado por el Banco Central de Honduras, se les solicita muy atentamente remitir a más tardar el día martes 3 de julio del año en curso, el número de código postal de las Oficinas Consulares a su cargo.

Asimismo, es importante que se mencione si la Oficina Consular no cuenta con código postal, para hacer la respectiva comunicación ante el Banco Central de Honduras.

Distinguida Consideración.



Flavia Rebeca Zamora
Directora General de Asuntos Consulares

CC.: Archivo

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El centro
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica